

INFORME DE HUELLA DE CARBONO 2020

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1.- PRESENTACIÓN | 2 |
| 2.- POLÍTICA | 2 |
| 3.- METODOLOGÍA. | 3 |
| 3.1.- Esquema de emisiones | 3 |
| 3.2.- Cuantificación de emisiones | 4 |
| 3.2.1- Factores de emisión | 4 |
| 3.2.2- Cuantificación | 5 |
| 3.2.3- Incertidumbre | 5 |
| 4- CONCLUSIONES..... | 5 |

Este procedimiento es propiedad de EDUCTRADE Su edición está controlada y la información contenida en él no debe ser divulgada, total ni parcialmente, sin previo consentimiento de la Empresa.

1.- PRESENTACIÓN

El objeto de este informe es el de exponer el inventario de gases de efecto invernadero (GEI) de **EDUCTRADE** dando respuesta a los distintos requisitos planteados por la norma ISO 14064-1.

EDUCTRADE realiza este informe con la finalidad de facilitar la verificación del inventario de gases de efecto invernadero y para informar de manera transparente a todos sus empleados y partes interesadas y así lo requieran, de acuerdo con los compromisos asumidos en su política. El presente informe recoge el inventario de gases de efecto invernadero para el año 2020. El informe se ha realizado de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma UNE-ISO 14064-1: "Gases de efecto invernadero".

2.- POLÍTICA

Es política de medioambiente y energía de Eductrade, garantizar que los proyectos que le encomiendan sus clientes consigan íntegramente los resultados que se esperan, que cumplan de forma satisfactoria todos los requisitos legales y que se ejecuten con la mayor eficacia posible, de manera sostenible y con criterios de eficiencia energética.

Para ofrecer este servicio Eductrade, realiza sus servicios apoyándose en un personal competente y cualificado, anticipándose a las necesidades de los clientes, proporcionando así un servicio de máxima calidad y seguridad, respetando el medio ambiente, siendo más eficientes en el consumo de energía, cumpliendo con los requisitos legales y otros requisitos, con una alta implicación en la gestión sostenible de la empresa, y cuyo objetivo final es obtener la plena confianza de nuestros clientes. Todas estas medidas se encuentran consolidadas mediante una implicación por parte de la Dirección para su implementación y mantenimiento a fin de establecer un compromiso de mejora continua.

Con este fin ha puesto en marcha un proceso de mejora continua con los siguientes objetivos:

- Identificar adecuadamente las necesidades y expectativas de los clientes, en la fase de estudio y preparación de los proyectos.
- Comprometer a toda la compañía con la mejora continua del desempeño ambiental y energético, planificando su desarrollo, seguimiento y evaluación.
-
- El respeto al **Medio Ambiente**, mediante la evaluación continua de su desempeño ambiental y el control y gestión de los principales aspectos para su protección, incluyendo la prevención de la contaminación, control de consumos, residuos, emisiones y vertidos, e impulsando la concienciación y participación de todas las partes que forman **Eductrade**.
- Optimizar el **Consumo Energético**, identificando, evaluando y gestionando los consumos y usos de la energía derivados de sus actividades para su minimización. Además, la Dirección General apoya la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, y el diseño para mejorar el desempeño energético

Todo ello se realiza identificando, analizando y evaluando los posibles impactos que genera nuestra organización como consecuencia del desarrollo de su actividad, asegurando la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas para la mejora continua tanto en medioambiente como en el desempeño energético, la sensibilización y formación del personal.

Asimismo, la Dirección se compromete a revisar periódicamente esta política de calidad para su actualización.

Esta política estará a disposición de toda persona que la solicite.

El cumplimiento de los principios establecidos en esta política de medioambiente y energía es posible gracias a la implicación y compromiso del personal de nuestra empresa.

3.- METODOLOGÍA.

Alcance

El alcance del informe de huella de carbono comprende La comercialización, diseño y ejecución de proyectos relacionados con el suministro de equipamiento, asistencia técnica, mantenimiento y capacitación de usuarios para la puesta en marcha y sostenibilidad de centros sanitarios (hospitales, centros de salud y unidades móviles), educativos (centros de educación primaria, secundaria, formación profesional reglada y terciaria o universitaria) y centros deportivos, realizado desde las oficinas de C/ Padilla 32, 28006 Madrid

Límite de la organización:

La consolidación de las emisiones de gases de efecto invernadero se realiza bajo el enfoque de control financiero de la organización.

Límite operacional:

ALCANCE 1 y 2. Emisiones Directas de GEI controladas por la empresa: emisiones de combustibles, consumo eléctrico y las emisiones derivadas de fuga de gases refrigerantes de los sistemas de climatización.

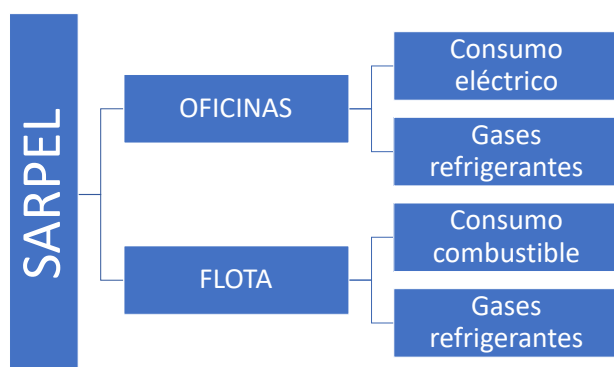
Dentro de los límites operativos, y de acuerdo con los requerimientos de la norma ISO 14064:1, se contabilizarán de forma separada las siguientes emisiones directas:

- Consumo de combustible y consumo eléctrico (emisión directa).
- Emisiones producidas por las fugas de gases refrigerantes (emisiones indirectas)

EDUCTRADE ha decidido utilizar la Calculadora de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO)

Anualmente se realizará una cuantificación de emisiones de CO2 y una verificación interna que permita la verificación de datos, alcance, límites. Este análisis se realizará de manera conjunta con la auditoria interna del sistema de gestión.

3.1.- Esquema de emisiones



Para el cálculo de emisiones se tiene en cuenta la división de consumos de Gasolina y gasóleo de automoción. Por otra parte, se ha realizado el compute de consumo eléctrico teniendo en cuenta las instalaciones, obras y mantenimientos.

3.2.- Cuantificación de emisiones

Al incluir dentro de los límites de la organización la flota vehículos y el centro de trabajo de C/ Padilla 32, 28006 Madrid. EDUCTRADE entiende que no excluye ninguna etapa de la cuantificación.

La metodología que utiliza EDUCTRADE para el cálculo de la Huella de Carbono es la Calculadora de huella de carbono de organización, *alcance 1 y 2*, elaborada por el Ministerio de transición ecológica (MITECO). Permite calcular de manera sencilla las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a las actividades de una organización. Ofrece, además, la posibilidad de cuantificar la reducción de emisiones que pueda suponer la aplicación de un plan de mejora determinado, o comparar los resultados de emisiones entre años diferentes.

La Organización determina que su año base será 2020, para realizar el análisis de desempeño ambiental respecto a las emisiones de GEI.

A día de hoy, la calculadora puede utilizarse para calcular las emisiones de la organización con los factores de emisión de 2020.

El cálculo realizado con esta calculadora se considera un procedimiento adecuado para las entidades que soliciten inscribirse en la Sección de Huella de Carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción creado a partir del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo por el entonces Ministerio de Transición Ecológica, siempre y cuando cumplan con los restantes requisitos establecidos.

3.2.1- Factores de emisión

Gasóleo

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| Combustible (Unidades FE) | 2018 |
| Gasóleo (kgCO₂/l) | 2,157 |

Poder calorífico inferior

| | |
|----------------|-------------|
| | 2020 |
| Gasóleo | 43,00 |

Factor de emisión de CO₂ de gasóleo (KgCO₂/GJ_{pci})

| | |
|----------------|-------------|
| | 2020 |
| Gasóleo | 74,10 |

Gasolina

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Combustible (Unidades FE) | 2020 |
|----------------------------------|-------------|

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Gasolina (kgCO₂/l) | 2,244 |
|--------------------------------------|-------|

Poder calorífico inferior

| | |
|-----------------|-------------|
| | 2020 |
| Gasolina | 44,30 |

Factor de emisión de CO₂ de gasóleo (KgCO₂/GJ_{pci})

| | |
|-----------------|-------------|
| | 2020 |
| Gasolina | 69,30 |

3.2.2- Cuantificación

AÑO 2020 (AÑO BASE)

| | | |
|--------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| ALCANCE 1 +2 | Instalaciones fijas | 3,378 tCO ₂ |
| | Desplazamientos en vehículos | 5,5314 tCO ₂ |
| | Refrigeración/climatización | 0 tCO ₂ |
| TOTAL ALCANCE 1+2 | | 8,9016 tCO₂ |

3.2.3- Incertidumbre

La toma de datos es un factor determinante en la calidad del inventario. Se debe buscar y asegurar la máxima fiabilidad, reduciendo al máximo el grado de incertidumbre.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de la incertidumbre de los factores de emisión y la incertidumbre de los datos de actividad.

- **Datos de actividad:** Se ha minimizado la incertidumbre utilizando datos trazables (obtenidos de facturas), automatizando los procesos y realizando controles de calidad en recogida y cálculo.
- **Factores de emisión utilizados:** Calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO)

Tras la introducción de los datos en la herramienta de cálculo se ha realizado una verificación comprobando los límites y año base del inventario, en la que se asegura que la recogida e introducción de los datos de actividad es la correcta y comprobando que los factores de emisión son los adecuados, que provienen de fuentes fiables y están actualizados.

La verificación de las emisiones, datos, inventario y línea base es realizada externamente por consultoría externa (Estrategia y Dirección) de manera anual.

4- CONCLUSIONES

El año 2020 se ha tomado como base para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En próximos años se realizará el cálculo de emisiones y se realizará la comparativa de emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a la línea base de 2020. EDUCTRADE tiene como propósito reducir las emisiones dado el compromiso en reducciones de consumo por parte de la organización y la sensibilización de todo el personal de la organización.

Madrid, 16 de noviembre de 2020

Iván Gutiérrez
Responsable de Gestión de Medioambiente y Gestión Energética